

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

En relación al carné de policía honorario que ha creado el Ministerio del Interior, deseo conocer:

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Qué criterios se tendrán en cuenta para otorgar ese diploma y carné?
- 2.- ¿Qué sentido tiene otorgar un carné?
- 3.- ¿No estima el Gobierno que pueda ser utilizado como un elemento de usurpación de funciones?
- 4.- ¿No considera que el mismo pueda ser de manera irregular para buscar la complicidad o la inhibición de agentes policiales ante hipotéticas actuaciones policiales?
- 5.- ¿Cuál fue el origen de la iniciativa? ¿En qué se basó? ¿Quién lo decidió?

Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2020


Jon Iñarritu Garcia